

PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP042022

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

La Agencia de Desarrollo Rural, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LP042022, para lo cual informa:

1. OBJETO DEL PROCESO

Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Rio Ranchería fase I, Departamento de la Guajira y el Proyecto de riego del Triángulo del Tolima fases I y II, Departamento del Tolima.

Con el presente proceso de selección se pretende contratar los siguientes lotes:

LOTE No. 1: Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Rio Ranchería, Departamento de la Guajira fase I

LOTE No. 2: Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto de riego del Triángulo del Tolima fases I y II.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por la ADR para llevar a cabo el presente proceso de contratación se estructuró con fundamento en el estudio de mercado realizado mediante el análisis de precios, en la suma de SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.057.163.883) incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones a que hubiera lugar, distribuidos por lote así:

LOTE No. 1: ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I.

Hasta por la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.528.581.941) incluido IVA y todo los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

LOTE No. 2: ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE RIEGO DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA FASES I Y II

AD

PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP042022

Hasta por la suma TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.528.581.942) incluido IVA y todo los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

3. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, la ADR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18022 del 2 de marzo de 2022, imputable al siguiente proyecto de inversión.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RECURSO	PORCENTAJE
C-1709-1100-5-0-1709101-02	Servicio de administración, operación y conservación de distritos de adecuación de tierras de propiedad del Estado – Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras.	11	100%

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del(os) contrato(s) será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

5. FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es el 4 de mayo de 2022 a las 11:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II.

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

La ADR realizará la adjudicación del presente proceso de selección en audiencia pública, mediante acto administrativo motivado suscrito por el ordenador del gasto, previa recomendación del comité estructurador y evaluador y del comité de contratación de la entidad, al proponente habilitado que haya obtenido el mayor puntaje total en los factores de evaluación, o si hay lugar a ello, procederá a la declaratoria de desierto del proceso. El ordenador del gasto podrá apartarse de la recomendación presentada por el comité evaluador, caso en el cual justificará su decisión en el acto administrativo correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 537 del 12 de Abril del 2020, si la Entidad lo considera necesario, con el fin de evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que se realicen en el presente proceso de



PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP042022

selección, podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, antes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar.

Para tales efectos, la ADR en su debido momento informará cuáles serán los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, asimismo los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, mediante mensaje publicado con anterioridad a través de la plataforma SECOP II.

El acto de adjudicación, junto con el acta de la audiencia, será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

El plazo para efectuar la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección está definido en el cronograma del proceso.

La adjudicación se realizará por lote.

7. VIGILANCIA Y CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección, así como el contrato que se suscriba puede ser objeto de vigilancia y control ciudadana

8. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información sobre el proceso licitatorio, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

Proyectó: Magali Troncoso Reina/ Abogada Contratista/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 
Revisó: Cesar Augusto Vergara Cantillo/ Abogado Contratista/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 